

Vidas paralelas: Alarcos y Bello

ÁNGEL LÓPEZ GARCÍA-MOLINS
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
angel.lopez@uv.es

Recibido: 27/09/22

Aceptado: 10/05/2023

RESUMEN:

Este trabajo se propone realizar un cotejo sostenido entre la visión metalingüística de Andrés Bello y la de Emilio Alarcos. Esto implica proceder a una comparación de sus respectivas actitudes ante el lenguaje, no a un análisis de fuentes, como si Alarcos, que vivió siglo y medio después que Bello, hubiese sido simplemente un seguidor suyo. En el artículo se muestra que ambos se caracterizaron por el empleo riguroso del método científico, pero sin caer en el mecanicismo formalista que tanto perjudicó a la lingüística del siglo XX. Según se demuestra examinando varios presupuestos metodológicos de ambos autores, Bello y Alarcos eran cognitivistas, no logicistas, y encarnan la posición semiótica que subyace al verdadero Saussure (2002), contraria a la arbitrariedad del signo. Y por lo que se refiere al segundo, sus posiciones adelantan claramente planteamientos neurolingüísticos centrales en la bibliografía del momento presente como son las funciones ejecutivas. Se concluye afirmando que Bello y Alarcos representan un caso prototípico de "vidas científicas paralelas" en el sentido de Plutarco.

PALABRAS CLAVE: *cognitivismo, método científico, signo motivado, funciones ejecutivas.*

Parallel lives: Alarcos and Bello

ABSTRACT:

This paper aims to carry out a sustained comparison between the metalinguistic vision of Andrés Bello and that of Emilio Alarcos. This implies proceeding to a comparison of their respective attitudes towards language, not to an analysis of sources, as if Alarcos, who lived a century and a half after Bello, had simply been a follower of his. The article shows that both were characterized by the rigorous use of the scientific method, but without falling into the formalistic mechanism that so damaged linguistics in the 20th century. As shown by examining various methodological assumptions of both authors, Bello and Alarcos were cognitivists, not logicians, and embody the semiotic position that underlies the true Saussure (2002), contrary to the arbitrariness of the sign. And as regards the second his positions clearly advance central neurolinguistics approaches in the current literature, such as executive functions. It is concluded that Bello and Alarcos represent a prototypical case of "parallel scientific lives" in the sense of Plutarch.

KEYWORDS: *cognitivism, scientific method, motivated sign, executive functions.*

Emilio Alarcos constituye la referencia inexcusable de la lingüística española del siglo XX, como Rafael Lapesa lo fue de su filología correlativa. Es más o menos la misma relación que guardan Andrés Bello y Ramón Menéndez Pidal en el siglo anterior. Hay mucho que decir sobre la obra de Alarcos, pero otros, que fueron discípulos directos suyos, están más preparados que yo para glosarla y así lo hacen en este volumen. Por mi parte quiero destacar cómo Alarcos supo desarrollar la metodología que hoy nos sigue permitiendo conocer los entresijos de ese peculiar sistema cognitivo que quinientos millones de personas usamos para comunicarnos cada día.

Los clásicos, una conocida querencia de D. Emilio, nos señalan el camino expositivo que voy a seguir. En el siglo II d. J. C. Plutarco redacta sus *Vidas paralelas* (Βίοι Παράλληλοι), las cuales representan un cotejo singular entre un personaje griego y otro romano, que, en opinión del biógrafo, compartían actitudes morales y cuya vida dio frutos parecidos. Pero no se trata de relatar

lo que pasó. Los acontecimientos dependen de las circunstancias y, en este sentido, cualquier ser humano se parece más a otro contemporáneo que a alguien del pasado que vivió en coordenadas temporales distintas. Como dice Plutarco en el prólogo a su *Vida de Alejandro*:

No escribimos historias, sino vidas... Por eso, igual que los pintores aspiran a captar la semejanza con el modelo en la cara y en la expresión de los ojos, donde se manifiesta el carácter, y no se preocupan en realidad de las demás partes, así también se nos debe permitir a nosotros que penetremos más bien en las señales del alma y que, a través de éstas, configuremos la vida de cada personaje, dejando a otros la grandiosidad de los combates.

Emilio Alarcos Llorach nació hace un siglo (1922) y Andrés Bello López, hace dos y medio (1781). Evidentemente no tiene sentido trazar un paralelismo entre ambos a cuenta de sus trabajos académicos. Sería como emparejar a Newton con Einstein. La ciencia no se detiene nunca. Siglo y medio después, comprobamos que el más moderno, Alarcos, cita y aprovecha al más antiguo, Bello, al tiempo que lo supera. Es ley de vida histórica. Sin embargo, creo que Plutarco, si viviera en la actualidad, habría añadido a sus conocidos dobles Alejandro/César, Teseo/Rómulo, Licurgo/Numa..., uno rotulado Bello/Alarcos.

En 1998, al poco de fallecer D. Emilio, le dedicaba el tercer tomo de mi *Gramática del español* haciendo constar que Alarcos completa el santoral de nuestra gramática, junto con Bello y Fernández Ramírez. Me reafirmo en lo que dije, pero ahora matizaría que, si bien hay un hilo conductor que lleva de las aportaciones de Bello a las de Fernández Ramírez y de las de este a las de Alarcos, como trayectoria vital solo tiene sentido cotejar las del primero y las del tercero. Esto es debido a que Bello y Alarcos fueron notables gramáticos, pero también lingüistas, y por lo mismo, ensayistas y hombres públicos, mientras que la biografía de Fernández Ramírez se resume en su monumental gramática.

El matiz me parece importante. Un gramático tiene como misión describir el sistema de una lengua; un lingüista, la de describirlo en su contexto histórico y vital, lo que inevitablemente se traduce en que los lingüistas trascienden el marco de las aulas y de las academias.

No voy a glosar la dimensión política de Andrés Bello. Como todos sabemos fue un verdadero polígrafo, que a sus intereses culturales sumó una decidida acción legislativa como jurista y como gramático. Pero este gramático se nos revela también lingüista, que viene a ser una especie de humanista. Por eso, señala su más conspicuo editor, Ramón Trujillo (1981), lo siguiente:

La Gramática [de Bello] surge, sin embargo, con un propósito *político* (en el prólogo nos manifestará su intención decidida de frenar el fraccionamiento idiomático y de conservar el mecanismo de comunicación incólume) de unidad lingüística y cultural: será la gramática *nacional*, la de los que hablan el romance de Castilla.

Merece la pena recordar las tantas veces citadas palabras de Bello:

No tengo la presunción de escribir para los castellanos. Mis lecciones se dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispanoamérica. Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes. Pero no es un purismo supersticioso lo que me atrevo a recomendarles ... el mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción, que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración reproducirían en América lo que fue la Europa en el

tenebroso período de la corrupción del latín. Chile, el Perú, Buenos Aires, México, hablarían cada uno su lengua, o por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia y Francia, donde dominan ciertos idiomas provinciales, pero viven a su lado otros varios, oponiendo estorbos a la difusión de las luces, a la ejecución de las leyes, a la administración del Estado, a la unidad nacional.

Este propósito de conservar la unidad del idioma común le ha ganado a Bello en muchos escritos hispanoamericanos el sambenito de “españolista”. Se supone que este rebelde, que se formó en Londres y que propició desde su refugio chileno una reforma ortográfica secesionista a la que solo renunciaría dos décadas después de darla a la luz, era un realista partidario de la colonia en el fondo de su corazón.

En España parece más fácil abogar por la defensa del idioma común, al fin y al cabo su origen está aquí. Sin embargo, ya no es tan frecuente hacerlo con inteligencia. Bello se enfrentaba a la evidencia de que la lengua que hablaban las clases dominantes de todas las repúblicas americanas independientes era la misma: el español, al que llamó castellano. Pero en España también existe una pluralidad que, mal encarada, llega a convertirse fácilmente en un embrión disolvente: el español lo hablamos todos, aunque una parte nada desdeñable de sus habitantes tienen algún otro idioma como primera lengua, de manera que la situación no difiere en apariencia demasiado de la del otro lado de la mar oceánica. Sin embargo, en España es más fácil que triunfe el centrifuguismo porque en Hispanoamérica todas las clases dominantes son hispanohablantes nativas, mientras que en España hay regiones, sobre todo en el este, donde las clases dominantes tienen el español como L2 y en ocasiones reivindican como lengua propia del territorio su L1, a menudo con una connotación nacionalista.

Resulta sorprendente que los lingüistas españoles, sabiéndolo, no suelen obrar en consecuencia. La mayoría mira para otro lado, dedicándose a glosar las glorias (ahora económicas y es-

tadísticas) de la lengua común; algunos se obstinan en intentar aminorar la importancia de las demás lenguas españolas practicando una extraña política del avestruz. Me parece digno de mención que Bello solo hubiese citado en su prólogo, aparte de la gramática académica, dos antecedentes peninsulares de su labor nacidos en el dominio lingüístico oriental, el valenciano Vicente Salvá y el catalán Juan Antonio Puigblanch. Esto sucedía en el siglo XIX. En el siglo XX el lingüista relevante de apellido (medio) catalán que ha dedicado sus desvelos a la lengua española fue precisamente Emilio Alarcos Llorach. Ya sé que no es habitual destacar esta faceta de su biografía, a pesar de que él mismo lo hiciera. En el prólogo de una recopilación de sus trabajos sobre el catalán, Alarcos (1978) escribe:

Si jo no hagués nascut i crescut tot aprenent castellà i sentint parlar català (i creant híbrids lèxics com ara dito=dedo+dit), i no guardés encara en la memòria el ressò de cançons i dites infantils (Què li darem...) ... és més que probable que aquestes pàgines –bones o dolentes, però íntimes– haurien restat eternament als llimbs dels justos.

Bueno, pues Alarcos también fue un polígrafo humanista, como Bello, solo que, fuera de esta mención sentimental, no lo declara en los prólogos a sus obras gramaticales. No lo hace en los *Estudios de gramática funcional del español*, obra muy técnica, ni en su *Gramática de la Lengua Española*, que publicó la RAE a su nombre porque no lograron ponerse de acuerdo en aceptarla como nueva gramática que sucediese a la de 1931, algo que ya había ocurrido con el *Esbozo* de Gili Gaya y Fernández Ramírez. No estaba el horno para bollos. Pero Emilio Alarcos habló, claro que habló. Hay un librito publicado en Valladolid en 1982, con ocasión del milenario (aproximado) de la lengua española, que casi he llegado a tener como breviario de cabecera. De la primera conferencia que se recoge allí, y que fue pronunciada en San Millán de la Cogolla, proceden estas citas:

1) Escritas, pues, las glosas en el confín occidental del reino navarro, pero en el ámbito de este monasterio [San Millán] que mantenía intensas relaciones con otros cenobios de la Castilla burgalesa y que recibía la visita constante de peregrinos castellanos, no ha de extrañar el carácter híbrido de la lengua que manifiestan. Mezcla de tendencias lingüísticas que se daban sin duda en el habla misma de nuestro amanuense. Ignoramos su nombre y condición, pero lo que consignó por escrito aduce datos suficientes para poder afirmar que era un bilingüe vasco-románico dedicado con aplicación al estudio del latín escrito.

2) Lo interesante es saber que en estos siglos persistía vivo el bilingüismo que indudablemente existió largo tiempo, desde los primeros intentos de romanización, en todas estas tierras del alto curso del Ebro, y que en gran parte es responsable de las especiales características que adoptó el romance castellano. Características que, para decirlo rápida y esquemáticamente, se reducen a ser un latín mal aprendido por indígenas que tendrían por lengua propia el vasco o algún dialecto íntimamente emparentado con este.

3) Es evidente que en nuestra piel de toro, desde Gerona a Huelva o de Coruña a Almería, existen diferencias considerables, aunque graduales, en cuanto a mentalidad, formas de vida y lengua; pero con cierta perspectiva de alejamiento es mucho más lo que nos uniforma que lo que nos separa. Y en lo espiritual el vínculo primario que nos une es la lengua española y en consecuencia la peculiar manera de organizar el mundo consustancial con ella.

Desde luego, Alarcos no daba puntada sin hilo: esta última es la tercera en la frente. El impacto que me causó la lectura del librito en el que se recoge esta conferencia, pronunciada el año 1977, fue enorme. Se trata de una obra, *El español, lengua milenaria*, bastante mal distribuida, publicada en 1982, pero que no llegué a conocer hasta algunos años más tarde. La precede una simple conferencia en la que, junto a una hipótesis revolucionaria sobre el origen del español, se contiene *in nuce* todo un programa de acción política:

Porque, en verdad, todos, de norte a sur y de este a oeste, estamos sumergidos o, como se dice ahora, 'inmersos' en una misma contaminadora sociedad de consumo ... somos en lo esencial, que es lo económico, no solo centralistas acérrimos sino internacionalistas cuando se puede ... Lo digo tranquilamente porque no soy sospechoso de centralismos: de nación salmantino y de pasión ovetense, soy un típico español híbrido que no renuncia a ninguno de sus orígenes conocidos: una mitad de catalán, un cuarto de manchego, un octavo de asturiano y otro de vasco constituyen mi pedigree, en cuyo cuarto de castellano nuevo me imagino que habrá alguna onza y aún onzas de converso más o menos judaizante. Con este abalorio, me creo con derecho a confesar paladinamente que me complace, como al que más, el cultivo amoroso de las tradicionales maneras de hablar de cada región de nuestro país....

Pocos trabajos académicos alcanzan este nivel estilístico. Pero lo más importante era el contenido de su pensamiento. Alarcos era consciente de que el español surge sobre un fondo de diversidad idiomática que no es accidental, sino esencial. Dicho de otra manera: que el español surge en estrecho contacto con el vasco, probablemente en boca de hablantes bilingües, y con clara vocación de lengua vehicular. Reproduzco otra vez los argumentos del maestro:

Concretemos nuestro derrotero: el latín aprendido malamente por los indígenas hispánicos del norte (incluyendo la cuenca del Duero) da origen a unas cuantas modalidades de lengua hablada en los antiguos territorios ... agrupados administrativamente por los romanos en los conventos jurídicos lucense, asturicense, cluniense y cesaraugustano. Los avatares históricos de las invasiones germánicas y musulmanas conducen a la situación que conocemos en los inicios de la Reconquista, a partir del siglo VIII, en que se van configurando ciertas unidades políticas: el reino de Asturias y luego de León, el condado después reino de Castilla, el reino de Navarra y su heredero el de Aragón. Los dominios primitivos de estas en-

tidades cristianas coinciden con las zonas peor romanizadas de la península. En ellos se trata al principio de proseguir la tradición de la monarquía visigótica o, al menos reanudarla, y por ello la cultura se manifiesta con las pautas tradicionales del latín escrito. Entre tanto, la divergencia entre habla diaria y lengua escrita se va ahondando ... El modelo latino borra en gran parte estas diferencias en la documentación latina primitiva. Luego, cuando las circunstancias políticas conducen a la hegemonía de los castellanos, cuando tras sucesivos intentos de poner el romance por escrito la cancillería castellana impone su norma, en cada zona es este modelo y ya no el latino el que desfigura en lo escrito las particularidades locales.

En el mundo universitario se confunde a menudo la objetividad minuciosa con la irrelevancia política, social y cultural. Se supone que cuanto menor sea el interés que un trabajo puede llegar a despertar en el gran público, mayor será su calidad científica. Alarcos es la mejor muestra de lo equivocado de dicha suposición. En humanidades lo valioso acaba divulgándose y, si no, es mejor archivarlo como paso previo al olvido. Uno desearía que la cita alarquiana de arriba se grabase a fuego en la entrada de los centros educativos, de las consejerías de educación y de los parlamentos autonómicos. A lo mejor alguien la leía de vez en cuando y se dirían menos tonterías.

Permítanme un breve excursus personal. A veces me han preguntado qué relación, aparte de la amistosa, tuve con Emilio Alarcos. Siempre he contestado lo mismo: científicamente no he sido discípulo suyo, sino de Félix Monge, un gran lingüista de formación centroeuropea que era, por cierto, amigo entrañable de Alarcos. Pero políticamente sí me siento heredero de sus posiciones sobre el papel del español en el conjunto de las lenguas de España. En 1985 obtuve el premio Anagrama de ensayo con *El rumor de los desarraigados*, un libro que intenta extraer las consecuencias sociales y políticas que se derivan justamente de las afirmaciones alarquianas que acabo de citar. Por eso estoy aquí: porque nunca me atrevería a sentar cátedra sobre los trabajos gramaticales o

fonológicos de D. Emilio, y menos en compañía de tantos y tan acreditados discípulos directos e indirectos suyos como los que colaboran en este volumen, pero me he atrevido reiteradamente a opinar sobre la cuestión del español como lengua vehicular, asunto que él planteó por primera vez, en el que he intentado seguir la senda que nos marcó y en el que nos jugamos mucho.

Vuelvo a las vidas paralelas. Alarcos fue un lingüista políticamente conciliador, un hombre de paz que predicaba la compatibilidad de las distintas variedades romances en el origen del primitivo español y la de este, ya conformado como lengua escrita, con las demás lenguas peninsulares. Bello, en una situación distinta, había hecho lo mismo: ante el peligro de escisión del idioma de las nuevas repúblicas y el inevitable horizonte de hostilidades políticas, económicas y militares, se mantuvo firme en reivindicar la unidad de la lengua. Y para convencer a sus contemporáneos se apresuró a despojarla del lastre colonial que su rígida norma europea dejaba entrever. Como dice Andrés Gallardo, académico de la chilena (2014):

Así como el maestro Nebrija planteó su gramática como una apropiación de la lengua castellana en el marco de una unidad imperial española, fuente de ejemplaridad sistematizada, don Andrés Bello plantea la suya en el marco nuevo de una lengua internacional, o quizás mejor supranacional, suprageográfica y supraétnica. La mayoría de los hispanohablantes ya no es nacionalmente española, ni étnicamente de origen europeo. Así, Bello concibe la lengua común no ya como “española” en un sentido estrecho y exclusivista, sino ampliada a un rango cultural y funcionalmente muy superior. La lengua, sin dejar de ser española, es ahora la lengua de un vasto conglomerado de comunidades, una de cuyas características más relevantes es la diversidad. Para él la noción de diversidad no se contrapone con la noción de unidad, pues diversidad alude a los rasgos identitarios de naciones diversas y unidad alude a una condición interna de la lengua misma como sistema de signos, afincada en una sólida tradición. En esto, Bello difiere tanto del patriotismo

idiomático estrecho de muchos intelectuales españoles como del antiespañolismo esterilizante de muchos de sus contemporáneos.

En realidad estas dos figuras, Alarcos y Bello, Bello y Alarcos, son imprescindibles para el equilibrio de la autoestima de los hispanohablantes interesados por el idioma. Es como la educación de los hijos, a los que hay que alentar en sus anhelos de independencia al tiempo que se les incita a cultivar el espíritu familiar. Por eso, siempre me pareció que, aquel triste día helador de 26 de enero de 1998, con Alarcos moría no solo el amigo querido y el maestro admirado, sino que también se perdía una oportunidad histórica para la sociopolítica institucional del idioma común. Por entonces estaba cantado que en la RAE pensaban en él como próximo director. Y muchos nos dimos cuenta con pesar de que el aquietamiento de las tensiones que han agitado y agitan los procesos de convivencia lingüística entre sus usuarios tendría que quedar para mejor ocasión.

En cualquier caso, Alarcos, como Bello, fue un hombre público, un humanista, un ensayista, pero, sobre todo, un lingüista. Así que procederé brevemente a glosar su condición de *científico*. He aquí una palabra que usamos con alegre impropiedad. Científico no es la persona que dice ser tal, sino la que hace ciencia. Y para hacer ciencia no basta con publicar artículos J.C.R. de primer cuartil, sino que hay que mirar el mundo con los ojos del método científico. En 2001 la editorial Gredos publicó un volumen de homenaje a Emilio Alarcos, en el que participé con el trabajo "Alarcos o cuando la lingüística española empezó a existir en el mundo", donde decía lo siguiente (López García-Molins, 2001):

Emilio Alarcos no escribió más líneas que la mayoría de los lingüistas de su generación. Pero los lingüistas de las generaciones siguientes hemos prolongado las referencias a sus trabajos casi hasta el infinito. No hablo de manera hiperbólica ... permítanme un testimonio personal. Acabo de terminar una gramática del español en tres volúmenes y he tenido necesidad de manejar casi todos los

trabajos citados en dicho repertorio. Les aseguro que Alarcos aparece citado, corroborado, criticado o aprovechado, tanto da, en al menos el setenta por ciento de los mismos. El hecho es que uno no puede escribir hoy en día sobre gramática española sin tener en cuenta las opiniones de Alarcos. Si hay suerte, contará con un artículo -y tampoco demasiado extenso- sobre el particular; si no, tendrá que conformarse con un párrafo o con una línea. Lo curioso es que parte de lo que iba a descubrir ya está allí y más vale ponerse la venda antes de la herida.

¿Cuál es la razón de esta imprescindibilidad gnoseológica? A mí me parece obvia: que entre la maraña bibliográfica disponible sobre la lengua española hay pocos trabajos que no adolezcan de falta de método científico, pero los de Alarcos siempre se atienen rigurosamente al mismo. Modernamente la palabra *ciencia* ha dejado de ser un simple marbete laudatorio. Una investigación es científica cuando sigue el método prescrito por la ciencia y dicho método, en el más alto nivel de excelencia, es el hipotético deductivo. El método inductivo, consistente en acumular datos y extraer conclusiones, es propio de la filología, que es una disciplina histórica. El método hipotético-deductivo, en cambio, define a la lingüística y consiste en servirse de un modelo formal capaz de adelantar predicciones que luego confirmarán los datos recogidos, pero también los que no se han inventariado todavía. Siguiendo el modelo de las ciencias físicas, las teorías lingüísticas modernas han aspirado a completar la descripción con la predicción ayudándose de determinados formalismos matemáticos. La glosemática y el distribucionalismo se basan en la teoría de conjuntos, el generativismo, en las álgebras booleanas.

Alarcos optó por la glosemática, como es sabido, y adaptó el trabajo de Hjelmslev, *Omkring Sprogteoriens Grundlaeggelse* (1943), al español en su *Gramática estructural según la escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española* (1951). Lo notable es que Bello había hecho algo parecido al utilizar la *Spansk Sproglære* (1827) de otro danés, Rasmus Rask, para des-

cribir el sistema del verbo español en su *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana* (1841). Se lo han echado en cara a ambos lingüistas, a Alarcos y a Bello, considerándolo como sendos pecadillos de juventud. En un mundillo intelectual tan pobre como el nuestro esto era de esperar: lo habitual es que los profesores mantengan las conclusiones de su tesis doctoral como un artículo de fe y que se obstinen en transmitir las a sus discípulos y a sus alumnos obligándoles a compartirlas bajo pena de excomunión. Pues no, la ciencia no funciona así. El formalismo de Hjelmslev, como el de Rask, son modelos hipotético-deductivos que se usan, se verifican y, si no funcionan o solo lo hacen deficientemente, se abandonan para sustituirlos por otros. Contra lo que se suele pensar, las ciencias naturales no progresan porque se descubran cosas nuevas, sino porque se implantan nuevos modelos formales. Desde Newton hasta Einstein nadie puso en duda que las leyes del mundo natural se rigen por sistemas de ecuaciones diferenciales con las que se alcanza una descripción elegante y exacta de cualquier fenómeno. Pero a comienzos del siglo XX surge la mecánica cuántica. Max Planck en 1900 observa que el espectro detectado de intensidades de la radiación electromagnética se produce en forma de cantidades discretas y Niels Bohr en 1913 observa que el momento cinético de los electrones orbitales del átomo de hidrógeno excitado solo puede tomar valores discretos. En otras palabras, que el modelo de desarrollo continuo, que se atiene estrictamente al principio de causalidad, tuvo que ser sustituido por un modelo de desarrollo discontinuo, sometido al principio de incertidumbre.

Emilio Alarcos se interesaba por muchas cosas que nada tenían que ver con la filología. Recuerdo haberle oído hablar de Física en alguna conferencia, así que no creo que se sorprendiese de haberme oído mencionar la mecánica cuántica. Porque, bueno es destacarlo, la razón del abandono, por Bello y por Alarcos, de su primer modelo formal fue la misma: que al enfrentarlo a la realidad del lenguaje o, dicho de otra manera, al pasar del sistema (nivel macro) al discurso (nivel micro), los hechos aparecían bajo una

luz diferente. De ahí surgieron el funcionalismo del maestro español y el descriptivismo del maestro venezolano. El nudo gordiano al que se enfrentan las escuelas lingüísticas es lograr un difícil equilibrio entre la teoría (el modelo formal) y la práctica (la explicación de los fenómenos lingüísticos). Saussure había fracasado con la excesiva atención que presta a la *langue* en detrimento de la *parole*. Bloomfield cayó en el defecto contrario y todo el *Immediate Constituent Analysis* que propició se resiente de una modesta base formalista enunciada en una serie de postulados. No quiero practicar la hagiografía, pero creo que Emilio Alarcos logró el ansiado equilibrio: la teoría es estructuralista y la práctica, funcionalista. En muchas partes de la gramática de Bello, como el capítulo del verbo, sucede algo parecido. Sin embargo, hay que decir que el aprovechamiento de modelos formales es mucho más flexible en Alarcos y además se extiende al conjunto de su gramática. Como decía en mi trabajo de 2001 (López García-Molins, 2001):

Emilio Alarcos fue, en efecto, el primero que trató el español como un objeto científico, en el mismo sentido en el que Newton fue el primero que se ocupó científicamente de la materia o Darwin de la evolución de las especies. No es de extrañar que en sus intentos fundacionales Alarcos acudiese como referencia inexcusable a Luis Hjelmslev. Pero esta relación siempre se ha entendido mal, dando por supuesto que la *Gramática estructural* de Alarcos, subtitulada *según la escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española*, era una especie de adaptación escolar de la glosemática. En un país en el que tan aficionados somos a adaptar modelos ajenos y a quemarnos atolondradamente en ellos, como mariposas alrededor de la luz, supusimos, no digo que insensatamente, que lo único que podía hacerse era vestir la librea adocenada del ilustrado. Pero no hay tal. Alarcos siempre se negó a reeditar aquel trabajo, lo cual indica claramente que ya no se sentía cómodo con las ideas del mismo. Mas estas ideas, porque había evolucionado, eran las de Alarcos, no las de Hjelmslev, pues uno puede publicar tranquilamente estudios sobre Nebrija o sobre el Brocense sin compartir sus plan-

teamientos. Hjelmslev fue el padre de un álgebra del lenguaje, pero no se preocupó de aplicarla a su lengua materna, a pesar de haber redactado en ella su propuesta, ni a ninguna otra. En el capítulo 6 de los *Prolegómenos a una teoría del lenguaje* se afirma: "El lingüista, como cualquier otro teórico, debe tener la precaución de prever todas las posibilidades concebibles, incluidas las que todavía son desconocidas y las que no se han realizado. Debe ajustarlas a la teoría de manera que esta sea aplicable a textos y a lenguas puramente potenciales, algunas de las cuales no se realizarán jamás.

Se trata de ideas que en la *Gramática estructural* de Alarcos (1951, § 13) quedan como sigue:

Todos los enunciados de la teoría no se refieren a datos reales, sino a posibilidades: si una premisa es cumplida, se seguirá de ello el cumplimiento de su consecuencia. De modo que la teoría predice posibilidades, pero no afirma nada sobre la realización de estas posibilidades. La teoría tiene como fin la consecución de su método, con cuyo auxilio los objetos de un estado supuesto de lengua pueden ser descritos sin contradicciones y exhaustivamente; por tanto, un método gracias al cual un texto ofrecido pueda ser conocido por medio de una descripción sin contradicciones y exhaustiva. Y a la vez nos dará indicaciones sobre cómo puede reconocerse cualquier otro texto del mismo estado supuesto, porque nos pertrecha de un conjunto de instrumentos susceptibles de ser empleados sobre todo texto análogo.

Hjelmslev era un matemático del lenguaje, Alarcos fue un físico que se sirvió del sistema hjelmsleviano para describir la realidad de la lengua española. Y cuando el modelo formal glosemático se le quedó corto, simplemente lo sustituyó por otro, de la misma manera que los físicos antiguos reemplazaron el álgebra por las derivadas y los actuales han abandonado el cálculo diferencial y han adoptado la teoría de singularidades. Frente a lo que suelen hacer otras tradiciones gramaticales, tan afectas a

anunciar una revolución decisiva cada ocho o diez años, no hay en Alarcos ninguna referencia a las razones que justificaron dicho cambio de modelo formal. Pero en esto no hace sino actuar como los demás científicos: tampoco Max Planck se sintió obligado a teorizar la adopción de un punto de vista probabilístico, simplemente se sirvió de él; fueron otros los que se dieron cuenta de que, al negarse a atribuir simultáneamente valores determinados a la posición y a la velocidad de una partícula elemental, Max Planck estaba fundamentando el paradigma de la Física moderna, el de la mecánica cuántica.

Llama la atención que Alarcos, el padre de nuestra gramática, haya sido al mismo tiempo el fundador de nuestra fonología. Algunos dirán que se trata de una mera herencia del pasado, que también informa la gramática de Nebrija y toda la tradición de las gramáticas de la RAE, aunque no la de Salvá. No hay tal: a Alarcos no le interesaba la materialidad de los sonidos, sino su contribución a diferenciar significados. Los lingüistas de mi generación lo primero que leímos de Emilio Alarcos fue su *Fonología española* y no creo descubrir el Mediterráneo si constato que a todos nos impactó hondamente. Me dirán que por el halo de modernidad que aportaba la aplicación al español del método de la escuela de Praga. Les aseguro que no fue por eso. Otros modelos fonológicos vendrían después y pasaron sin pena ni gloria. Creo que lo que sucedió es que todos nos dimos cuenta inconscientemente de que Alarcos había dado en el clavo. En realidad, la teoría del signo saussureano, nuestra referencia obligada, dejaba bastante que desear. Cualquier filólogo es consciente de que la relación entre el significante y el significado no puede ser arbitraria, que se pasa del uno al otro mediante una transición que hace posible la evolución de la lengua, así como el fenómeno de la rima, el de la connotación o el iconismo.

Cuando Alarcos publicó su fonología, es decir la reivindicación de los sonidos relevantes por su contribución a la distinción de significados, el paradigma saussureano seguía incólume. Hoy ya no es así. Ahora sabemos que esto era exactamente lo que pen-

saba Ferdinand de Saussure, que los sonidos de una lengua están al servicio de sus significados. El *Cours de linguistique générale* C.L.G. publicado en 1916 compila apuntes de dos años de la asignatura, el primero y el segundo. Los apuntes del tercer año no se consideraron, aunque la publicación de las notas de un alumno, L. Constantin, que asistió a la tercera impartición del *Cours*, ya cambiaban notablemente el panorama. En cualquier caso, el giro definitivo en nuestra valoración del legado de Saussure se produjo en 2002, cuando se publicaron los *Écrits de linguistique générale*, los cuales se basan en 185 folios de notas manuscritas que Saussure había redactado para la preparación de otro *Cours*, el suyo, el que había concebido y no el que le atribuyeron. Estos textos aparecieron en un pabellón de la casa familiar, la Orangerie, y están depositados en la biblioteca de la Universidad de Ginebra. La edición de los mismos por Simon Bouquet y Rudolf Engler cambia notablemente las concepciones teóricas del *Cours*, al menos en Francia: en otros lugares, como parece que Saussure ya no estaba de moda, no se impresionaron ni poco ni mucho. Sobre todo hay un texto, el más largo, de título *De l'essence double du langage*, que supuso una verdadera revolución. No es sorprendente porque realmente las ideas del *Cours* son bastante tópicas, ya están en Aristóteles. El contraste más notable es el que se refiere a la definición del signo lingüístico. En el *Cours de linguistique générale* (Saussure, 1916) se decía:

Le lien unifiant le signifiant et le signifié est arbitraire, ou encore, puisque nous entendons par signe le total résultant de l'association d'un signifiant à un signifié, nous pouvons dire plus simplement: le signe linguistique est arbitraire.

Sin embargo, en “De l'essence double du langage” Saussure (2002) dice:

Le dualisme profond qui partage le langage ne réside pas dans le dualisme du son et de l'idée, du phénomène vocal et du phéno-

mène mental: c'est là la façon facile et pernicieuse de le concevoir. Ce dualisme réside dans la dualité du phénomène vocal comme tel, et du phénomène vocal comme signe –du fait physique (objectif) et du fait physico-mental (subjectif), nullement du fait 'physique' du son par opposition au fait 'mental' de la signification. Il y a un premier domaine, intérieur, psychique, où existe le signe autant que la signification, l'un indissolublement lié à l'autre; il y en a un second, extérieur, où n'existe plus que le 'signe', mais à cet instant le signe réduit à une succession d'ondes sonores ne mérite pour nous que le nom de figure vocale.

La *Fonología española* de Alarcos (Alarcos, 1950) está hecha desde estos presupuestos, pero su gramática también. Parece increíble que mientras nadie ha dejado de estar fascinado por la primera, sean bastantes los que han objetado la segunda, a la que tildan de demasiado formalista. Se ve que no han leído con la suficiente atención el *Prefacio* de sus *Estudios de gramática funcional del español*, donde Alarcos (1970) matiza cuidadosamente su posición:

Los cuatro primeros estudios se complementan. Dejamos los dos más antiguos tal cual. El primero, dentro de una consideración de los hechos lingüísticos tradicional, ya apunta lo que luego se desarrolla en los estudios siguientes. El segundo fue probablemente un trabajo que desconcertó a algún lector ... Es evidente en él el cuño de Jakobson, e incluso se perciben ciertas veleidades de tipo guillaumista. Pero el fondo del asunto sigue persistiendo, y lo que se ha modificado aparece en el artículo siguiente ... Lo importante en esta puntualización es la diferencia que se establece entre las perspectivas de presente y pasado, consideradas como "participación" y "alejamiento" del hablante, con lo cual anticipa los dos puntos de vista de "tiempo vivido" y "tiempo narrado" que tan luminosamente ilustra Weinrich en su rico tratado *Tempus*....

Así se desarrolla la gramática de Alarcos, como un reto a la tradición gramatical, la de la RAE y otras, sustentado en el inte-

rés que suscitaban en él los nuevos planteamientos discursivos y pragmáticos. Me he ocupado de este aspecto de su labor en un trabajo titulado *Alarcos entre líneas* (López García, 1993), cuyo título alude al hecho de que a menudo la nueva postura derivaba más de su práctica investigadora que de formulaciones explícitas. Esto es así porque Alarcos viene de la Filología y pertenece a una generación continuista. No estaba el panorama de la comunidad científica nacional para *enfants terribles*, aunque Alarcos no pudiese evitar serlo. España no era (sigue sin serlo) como los EE. UU. de Chomsky, cuya rebelión se apoya en el surgimiento de la inteligencia artificial con Von Neumann. Ni siquiera resultaba concebible una rebelión desde fuera de la universidad, al estilo de Guillaume o de Tesnière en Francia. Entre nosotros lo que predomina es la adopción indiscriminada y acrítica de modelos ajenos, ¡qué le vamos a hacer!

Para que se vea cómo iba surgiendo un nuevo paradigma gramatical en los estudios de Alarcos, permítanme entresacar tres citas del maestro ovetense a las que aludo en mi estudio de 1993 (López García-Molins, 1993):

1) Los llamados *pronombres personales* tónicos [i.e. *yo, tú, él, ella, mí, tí...*] constituyen en realidad una subclase de los sustantivos, puesto que coinciden con estos en su función, y, al menos parcialmente, entrañan unos mismos accidentes o morfemas (el número y el género). Los llamaremos, pues, sustantivos personales ... es frecuente la aparición de un personal en esa función de sujeto explícito, y no solo en los casos de coincidencia fónica de las formas verbales..., ni en el caso de la tercera persona... También pueden aparecer *yo* y *tú*, aunque su referencia personal es evidente e inequívoca en cada acto de habla... En otras funciones del enunciado (o como términos adyacentes de un sustantivo), los pronombres personales exigen siempre una preposición, y en ese caso los de tercera persona pueden referirse también a cosas. Según se ha visto, en estos casos, los singulares de primera y segunda persona adoptan significantes peculiares (*mí, ti*) (Alarcos, 1970, 71, 73, 74).

2) Por lo que respecta a las formas *me, te, le...* los incrementos átonos nunca aparecen aislados sino formando un todo con el verbo, aunque la ortografía los presente separados en proclisis... o unidos en enclisis... La función de estos incrementos personales adosados al verbo se reduce a indicar que este comporta adyacentes de objeto directo o indirecto, o de ambos a la vez... Así como las terminaciones verbales señalan la persona que funciona como sujeto gramatical y no hace falta un sujeto explícito si la situación es inequívoca, los incrementos personales permiten eludir las unidades léxicas que cumplirían las funciones de objeto directo o indirecto (Alarcos, 1970, 198-199).

3) En cuanto al significado común que contienen los posesivos, no hay inconveniente en seguir afirmando que estas unidades indican posesión... Junto con este significado general, se asocia en los posesivos otro contenido que se refiere a cada una de las tres personas gramaticales... Por ello, se ha pensado que los posesivos no son más que unidades derivadas de los sustantivos personales y destinadas a la función adjetiva" (Alarcos, 1970, 96-97).

Así, sin estridencia, se rebaten tres consensos de la gramática tradicional que parecían imbatibles, al constatar: 1. que *yo, tú* no son pronombres sino sustantivos personales (como dice Alarcos), habilitando toda una vía explicativa para el problema del nombre propio; 2. que los clíticos átonos *me, te, le* son en realidad morfemas del verbo, lo cual sustenta la idea de la existencia de conjugación objetiva en español; y 3. que los posesivos sirven para expresar mucho más que "posesión", pues vienen a ser flexiones adjetivas de los personales. Hay decenas de ejemplos parecidos en sus obras, verdaderas revoluciones gramaticales que cambiaron de manera irreversible lo que sabemos del código de la lengua española y de su funcionamiento en el discurso. Y sin embargo Alarcos nunca escribió un manual de gramática completo, hecha excepción del que le encargó la RAE y que tantos disgustos le costaría. En un contexto de industria textil, en el que muchos de sus colegas, que a menu-

do ni siquiera eran gramáticos, se lucraron con la redacción de manuales, Alarcos, esa *rara avis* del mundo académico español, solo escribía artículos sobre aspectos concretos de la lengua y, si acaso, después los reunía en un volumen recopilatorio. No de otra manera proceden las revoluciones científicas, según explicó Thomas Kuhn (1992), investigando los puntos débiles de lo que llama la concepción heredada y procediendo a insertarla en un marco superior.

Bernard Pottier ha enumerado una serie de características compartidas por las distintas corrientes del cognitivismo lingüístico de fines del siglo XX (Pottier, 1992, 23). Es fácil mostrar que Alarcos se mueve dentro de dicho paradigma, a juzgar por las siguientes citas del maestro ovetense, que vienen a representar otras tantas aplicaciones de dichos principios:

A)

POTTIER: a) Junto a lo *explícito* (el mensaje emitido, los discursos) debe considerarse lo *implícito* (los conocimientos culturales, los contextos, las situaciones, las intenciones de los interlocutores...).

ALARCOS: a') A veces, por influjo de la situación real de lo que se comunica, la relación de los demostrativos es distinta a lo señalado. El demostrativo *este* puede abarcar el círculo común de los interlocutores (la primera y la segunda personas), mientras *ese* y *aquel* aluden a grados de menor o mayor distancia respecto de aquellos. Refiriéndose a una muchacha presente entre los interlocutores, uno dice: *Esta pobre no sabe nada de nada*, mientras aludiendo a la misma y segregándola de la situación de diálogo, otro hablante comenta ¿Te has fijado en esa muchacha? (Alarcos, 1994, 92).

Que una gramática más o menos académica hable de los demostrativos en términos de la situación de habla y de las relaciones entre los interlocutores, representa una novedad absoluta: nada parecido hay, desde luego, en la G.R.A.E. de 1931 y ni siquiera en el *Esbozo*. Es fácil imaginar de dónde le vienen a Alarcos estos planteamientos. La idea de que el espacio es, para

el hombre, un espacio “vivido” es, naturalmente, fenomenológica. El ser del objeto no es un ser-para-el-sujeto-pensante, sino un ser-para-la-mirada: la cosa existe para mí en la medida en que está orientada. O como diría Merleau-Ponty (1975, 159): “Para que podamos representarnos el espacio es preciso que hayamos, primero, sido introducidos en él por nuestro cuerpo y que este nos haya dado el primer modelo de las transposiciones”. Imagino que la fuente primera fue Husserl o, más probablemente, Bühler, es decir, la tradición praguense en la que, al fin y al cabo, se formó nuestro autor. Lo notable es que, hoy por hoy, no cabía un planteamiento más moderno.

B)

POTTIER: b) La expresión *discontinua* (discreta) de la lengua recubre una *continuidad de intención* semántica ... De ahí la necesidad de dejar de lado una representación lógica binaria, exclusiva, en beneficio de una lógica borrosa que tome en consideración todos los grados posibles.

ALARCOS: b') La constitución interna de los enunciados, esto es, el número de signos que contienen y el tipo de relaciones que estos mantienen entre sí, es variable. Por ejemplo: si al disponernos a salir de casa, miramos por la ventana el tiempo que hace, podemos dirigirnos a otra persona con enunciados muy diversos, todos congruos con la situación: *Está lloviendo, Ya llueve, ¿Llevaré paraguas?, Dame el paraguas, ¡Otra vez la lluvia!, ¡Qué fastidio!* (Alarcos, 1994, 255-256).

Tampoco hay nada parecido en la tradición de gramáticas, académicas o no, que han precedido a la que comentamos. Lo que se está destacando es el hecho de que el sentido continuo viene antes y que las compartimentaciones del mismo son el resultado de una elaboración discreta posterior. Alguien irremediablemente afecto a la actualidad reconocerá aquí principios obvios de teoría de prototipos.

C)

POTTIER: c) La *memoria* debe reintroducirse en todo momento y su cometido debe evidenciarse.

ALARCOS: c') Por otro lado, no siempre se establece la comparación entre nociones expresadas por dos verbos, como en el ejemplo de antes (*Se miente más que se engaña*), sino también entre los conceptos sugeridos por otras unidades: *Los barrenderos son más decentes que los mangueros*. En tales casos suele afirmarse que la oración degradada elide su verbo porque reiteraría el del núcleo de la oración total. No se diría en el ejemplo citado *Los barrenderos son más decentes que (lo) son los mangueros*. Se admite, pues, la existencia de comparativas elípticas, que son las más frecuentes. Sin embargo, el recurso a la elipsis es a veces innecesario. En *Tenía libros más selectos que abundantes* no parece que la secuencia *más selectos que abundantes*, adyacente adjetivo de *libros*, sea resultado de una elipsis de la improbable oración *Tenía libros más selectos que los tenía abundantes* (Alarcos, 1994, 341-342).

La prevención respecto a las explicaciones por “elipsis”, léase por transformaciones de elisión, le viene a Alarcos de Bello: “acepto las prácticas como la lengua las presenta; sin imaginarias elipsis, sin otras explicaciones que las que se reducen a ilustrar el uso por el uso” (del Prólogo a su *Gramática*). Pero esta animadversión sólo puede satisfacerse concediendo al oyente la capacidad de suplir conceptualmente lo que no está en el texto, es decir, mediante lo que los funcionalistas suelen denominar “catálisis”. Y tal suplencia de sentido -que no de forma- obedece a un plan mnemotécnico, está depositada en la memoria larga de los sujetos.

D)

POTTIER: d) Más allá de la lengua (o competencia), hay que hacer referencia a un *nivel conceptualizado*, precisamente el memorizado (lo que se retiene no son palabras o frases, sino el *sentido*).

ALARCOS: d') La significación que el derivativo aporta al gerundio es en esencia la indicación de la duración... Estos rasgos semánticos

del gerundio justifican la constante condena del empleo de esta forma para referirse a momentos posteriores a los considerados en el núcleo verbal (Alarcos, 1994, 146).

Lo que justifica una cierta actitud normativa es, por tanto, la falta de idoneidad conceptual de la construcción que se critica, y no la decisión académica o los ejemplos de buen decir. Sin embargo, nótese que esta postura no es racionalista, no se basa en el logos, sino más bien ontologista, apoyada en el ser, en la significación “esencial” de un cierto derivativo. Naturalmente su ubicación conceptual es paradigmática, se da en la memoria.

E)

POTTIER: e) Por supuesto que las servidumbres del lenguaje (coerciones) están presentes en cada lengua natural (cfr. la sintaxis), pero más importante es la *libertad* que tiene cada individuo.

ALARCOS: e') Si el significante del singular acaba en vocal tónica, la formación del plural fluctúa. mientras de *café, fe, menú, dominó, sofá*, se dicen los plurales *café, menús, dominós, sofás*; hay alternancia (o la ha habido) en el caso de *jabalí, alhelí, maravedí, berbiquí* que presentan plurales alternativos *jabalís-jabalíes, alhelís-alhelíes, maravedís-maravedíes, berbiquís-berbiquíes*. Fuera de algunos casos (como de *albalá, albaláes, de faralá, faraláes*), parece predominar hoy día el plural en /s/” (Alarcos, 1994, 64). Es interesante contrastar este texto con el del *Esbozo* en relación con el mismo problema: “Gran parte de los polisílabos agudos terminados en una sola vocal, especialmente -á, -í, ú, han adoptado la desinencia -es de plural, en competencia con la desinencia -s. La primera parece gozar hoy de mayor prestigio literario, en contraste con la segunda, más coloquial y espontánea (§ 2.3.3c).

Como se puede ver, el *Esbozo* es irrefrenablemente normativo y continúa atado a la sugestión de lo literario. El texto de Alarcos incorpora más bien un criterio cuantitativo de la variación, basado en la frecuencia y en el entorno, que recuerda el variacionismo moderno.

F)

POTTIER: f) La sincronía, necesaria para captar los datos, en realidad no existe. Por consiguiente, es preciso, en cuanto se pueda, restablecer el dinamismo del lenguaje completándolo con índices evolutivos.

ALARCOS: f') Solo históricamente se justifican las anomalías del imperativo singular de *decir*, que es *dí*, y del futuro y pospretérito del mismo verbo y de *hacer*: *diré*, *dirías*, *hará*, *haríamos* (Alarcos, 1994, 180).

Naturalmente, esta visión pancrónica era de esperar en un autor cuya *Fonología española* introduce las ideas de Trubetzkoy en nuestro mundo científico en sincronía, pero edifica *ab ovo* una fonología diacrónica del español en la línea de Martinet (1964).

G)

POTTIER: g) Cada locutor posee su propio conocimiento lingüístico (idiolecto).

ALARCOS: g') En la realidad del uso, según las zonas o según el saber del hablante, hay muchos grados de hibridación entre la situación conservadora y la que tiende a eliminar la distinción funcional entre objeto directo e indirecto...Un mismo usuario puede variar de una ocasión a otra sus preferencias (Alarcos, 1994, 203).

Este texto enlaza con lo señalado en e'), pero, además, introduce la noción de "idiolecto": en realidad, los criterios de aceptabilidad son individuales, la lengua es social, pero se realiza individualmente. En este, y en otros pasajes, se advierte una clara ruptura con la normativa y una consideración de la *langue* como precipitado de aportaciones individuales, en la más estricta tradición saussureana que, bueno es recordarlo, no deja de ser el planteamiento historicista de Menéndez Pidal en relación con los géneros populares.

Sin embargo, Alarcos no solo encarna a la perfección el nivel de excelencia al que había llegado el cognitivismo a finales

del siglo pasado: también adelanta lo que iba a ser en el presente. En una reseña de la *Gramática del la lengua española* (1994) de Alarcos, redactada para el Centro Virtual Cervantes, Gómez del Estal afirma, que el maestro de Oviedo representa la triple herencia de Jakobson, Martinet y Hjelmslev en España. La observación resulta interesante por dos razones, porque es cierta y porque se trata de una información para profesores de ELE del Instituto Cervantes, es decir, algo que se concibe como una obviedad, como un tópico discursivo. En efecto, el *terminus a quo* del pensamiento metalingüístico alarquiano se cimenta en estos tres grandes autores. Pero la cosa no para ahí porque el *terminus ad quem* no apunta a ellos, sino a un futuro que se está desarrollando ahora mismo. Me parece importante señalarlo porque los homenajes -y no digamos los centenarios- encierran el peligro implícito de envolver la memoria del homenajeado en un papel dorado que lo aísla inevitablemente de las discusiones científicas futuras. Así ha sucedido con Bello, verdadero icono de la gramática del español, y podría ocurrir también con Alarcos. Creo que extender el paralelismo entre ambos autores hasta este extremo sería un error.

El papel de la memoria, la intención semántica continuada, el énfasis en la libertad individual y en el idiolecto: todos estos aspectos del método de Alarcos, que he mencionado, son conceptos metodológicos que están habitualmente ausentes de las gramáticas. Y no es sorprendente, se trata de *funciones ejecutivas* de naturaleza psicológica. Antes de nuestro siglo era muy raro que los gramáticos se interesasen por las explicaciones de tipo psicológico, pues el método introspectivo de la Psicología, que comenzó con William James, parecía ajustarse mal a una disciplina interesada en destacar los rasgos de lenguaje compartidos por todas las personas que se sirven de un mismo instrumento de comunicación social. Por eso, las referencias a este planteamiento aparecen solo esporádicamente, en autores aislados que no forman una trayectoria de investigación coherente: Wundt (1904), Galichet (1947), etc. La irrupción de la gramática genera-

tiva pareció que iba a cambiar el punto de vista, pero no fue así porque la continua alusión a una gramática universal alojada en la mente se hizo sin tener en cuenta el contexto del habla, esto es, se adoptó como mera *petitio principii*: podríamos caracterizarlo como un punto de vista pretendidamente psicológico sin ninguna base explicativa que remita a la psicología.

Faltaba un fundamento neurolingüístico, un fundamento empírico capaz de sustentar las afirmaciones del gramático más allá de su mera intuición como hablante. Alarcos se dio cuenta de por dónde irían los tiros, aunque el estado de la cuestión de su tiempo le impidió disponer de las pruebas empíricas de nuestra época. Las funciones ejecutivas aparecen ya en Luria (1966) y fueron reconocidas en neuropsicología por primera vez con este nombre por Lezak (1982), pero los trabajos de campo son posteriores y como ha notado Fuster (2002, 373) están focalizados en el *surgimiento del lenguaje*:

The most general executive function of the lateral prefrontal cortex is the temporal organization of goal-directed actions in the domains of behavior, cognition, and language. In all three domains, that global function is supported by a fundamental role of the lateral prefrontal cortex in temporal integration, that is, the integration of temporally discontinuous percepts and neural inputs into coherent structures of action ... The development of language epitomizes the development of temporal integrative cognitive functions and their underlying neural substrate, notably the lateral prefrontal cortex and other late-developing cortical regions ... All three prefrontal regions are involved in one or another aspect of attention. In addition, the medial and anterior cingulate region are involved in drive and motivation, the lateral region in working memory and set, and the orbital region (to some extent also the medial region) in the inhibitory control of impulses and interference ... The cognitive functions of the adult human prefrontal cortex are viewed as the culmination of biological processes that lead to the highest expressions of temporal integration in language and intellectual performance.

Las funciones ejecutivas están vinculadas neurológicamente al lóbulo prefrontal –el último que aparece en la evolución y el más característico del ser humano– y se resumen en el control consciente que este ejerce sobre las acciones conductuales, cognitivas o verbales. Todas las especies animales presentan automatismos, pero solo los animales superiores son capaces de prestar atención selectiva a un aspecto y no a otro (Shallice, 1988), inhibir una reacción –por ejemplo en la caza– inconveniente para el propósito de la acción (Shiffrin & Schneider, 1977) o guardar en la memoria de trabajo (Baddeley, 1986) determinados conceptos e imágenes mientras proceden a construir una secuencia cognitiva. El lenguaje, como es obvio, participa en alto grado de estos procesos psicológicos sin los cuales resultaría inimaginable. Blanco-Menéndez y Vera de la Puente (2013) caracterizan las funciones ejecutivas por los siguientes rasgos:

A) En primer lugar, se trata de procesos no directamente cognitivos (o representacionales), sino de control sobre los mismos. B) Además, las funciones realizan una integración global y coherente de las diversas actividades cognitivas y emocionales, controlando finalmente la puesta en práctica de la conducta manifiesta. C) Las funciones ejecutivas supervisan la ejecución de la conducta estableciendo una serie de comparaciones entre el resultado actual y el objetivo o meta deseada. D) Es fundamental, en su caracterización, el que estos procesos incluyen un aspecto prospectivo, intencional, dirigido a metas y, en cierto sentido, dirigido a un estado de cosas potencial que aún no se da efectivamente (futuro). E) Por otro lado, resulta esencial su capacidad de selección de la actividad mental. Este carácter selectivo afectaría a la información entrante (input), a la representacional (o simbólico-cognitiva) y a la respuesta motora (o componente de output), con una relación muy estrecha con determinados aspectos de las funciones atencionales. F) A través de estos procesos atencionales, inferenciales, de control y de regulación emocional, establecen importantes relaciones con las estructuras y procesos de la memoria (especialmente con la memoria de

trabajo, a nivel de estructuras y con las actividades de recuperación de la información, a nivel de procesos). G) Se relacionan con las funciones ejecutivas, además, importantes aspectos inferenciales, de establecimiento de hipótesis (generalmente, a nivel implícito-inconsciente) relativos a futuros estados de cosas que se consideran deseables, además de a los medios para conseguir ese estado de cosas y a las consecuencias previsibles de la conducta encaminada a conseguir ese objetivo. H) En el ámbito emocional, los procesos ejecutivos confieren coherencia al comportamiento afectivo y modulan las emociones y las actitudes hacia los objetos del mundo exterior. I) Por último, los procesos ejecutivos confieren un sentimiento de unidad a nuestra personalidad.

No me cabe la menor duda de que la atención prestada a las funciones ejecutivas está en el transfondo del pensamiento gramatical de Emilio Alarcos. El estereotipo persigue a todos los grandes maestros y ha afectado igualmente a la imagen colectiva del maestro ovetense. De lo contrario, ¿cómo se explica que la entrada correspondiente a su nombre en la Wikipedia (consultada el 14-8-2022), ni siquiera aluda a una obra de Alarcos publicada en 1976 y en la que se trata del lenguaje infantil y de los desórdenes lingüísticos? La influencia de Jakobson (1946) es evidente, pero lo que interesa son las razones por las que una plataforma digital colectiva en permanente proceso de revisión ha sido sorda y muda a unos intereses íntimamente ligados a la concepción alarquiana del lenguaje y que se resumen en considerarlo desde el punto de vista de las funciones ejecutivas. Se supone que como Alarcos es el creador de la gramática estructural del español, ya no cabe en otro casillero historiográfico, aparte de sus numerosos estudios literarios, que se le perdonan a título de divertimento humanístico. Pues no: Alarcos publicó mucho sobre literatura porque es en ella donde más vivamente se manifiesta la individualidad del hablante y la plasmación de su intencionalidad semántica. Tal vez, cuando dentro de bastantes años se pueda proceder a examinar desapasionadamente la

contribución de Alarcos a la lingüística española, saldrá a la luz su verdadera dimensión gnoseológica y el valor inestimable de su legado.

Referencias bibliográficas

ALARCOS LLORACH, E. (1950, 1964, 1986, 1991). *Fonología española: según el método de la escuela de Praga*. Madrid: Gredos.

ALARCOS LLORACH, E. (1951, 1984, 1990). *Gramática estructural: según la escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española*. Madrid: Gredos.

ALARCOS LLORACH, E. (1970, 1972, 1984, 1999). *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.

ALARCOS LLORACH, E. (1976). *La adquisición del lenguaje por el niño; Los desórdenes del lenguaje*. Buenos Aires: Nueva Visión.

ALARCOS LLORACH, E. (1978). *Estudis de lingüística catalana*. Barcelona: Ariel.

ALARCOS LLORACH, E. (1982, 1989). *El español, lengua milenaria (y otros escritos castellanos)*. Valladolid: Ámbito.

ALARCOS LLORACH, E. (1994, 1999, 2005, 2006). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

BADDELEY, D. (1986). *Working memory*. Oxford: Clarendon Press.

BELLO, A. (1981). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* [1ª ed. 1848]. Edición crítica de R. Trujillo, Tenerife: Universidad de la Laguna.

BLANCO-MENÉNDEZ, B. y VERA DE LA PUENTE, E. (2013). Un marco teórico de las funciones ejecutivas desde la neurociencia cognitiva. *Eikasia. Revista de Filosofía*, 199-215.

FUSTER, J. (2002). Frontal lobe and cognitive development. *Journal of Neurocytology*, 31, 373-386.

GALICHET, G. (1947). *Essai de grammaire psychologique*. Paris. Presses Universitaires de France.

GALLARDO, G. (2014). Don Andrés Bello y su Gramática de la lengua castellana: tres hitos para la historia de la lengua común. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XLIX-1.

GÓMEZ DEL ESTAL, M. ____ Reseña de E. Alarcos Llorach (1994), *Gramática de la lengua española* ____ Centro virtual Cervantes, Instituto Cervantes, en línea.

JAKOBSON, R. (1969). *Kindersprache, Aphasie und allgemeine Lautgesetze*. Frankfurt, Suhrkamp [1ª ed. 1946]

KUHN, T. (1992). *La estructura de las revoluciones científicas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

LEZAK, M. D. (1995). *Neuropsychological assessment*. New York: Oxford University Press [1ª ed. 1982]

LÓPEZ GARCÍA-MOLINS, Á. (1993). Alarcos entre líneas". *Español Actual*, 60, 35-54.

LÓPEZ GARCÍA-MOLINS, Á. (1998). *Gramática del español*, tomo 3: *Las partes de la oración*. Madrid: Arco.

LÓPEZ GARCÍA-MOLINS, Á. (2001). Alarcos o cuando la lingüística española empezó a existir en el mundo. en J. Martínez de Alarcos (ed.). *Homenaje a Emilio Alarcos Llorach*. Madrid: Gredos, 139.148.

LURIA, A. R. (1985). *Lenguaje y pensamiento*. Barcelona: Martínez Roca [ed. orig. 1966]

MARTINET, A. (1964). *Économie des changements phonétiques: traité de phonologie diachronique*. Berna: Francke.

MERLEAU-PONTY, M. (1975). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Península.

POTTIER, B. (1992). *Teoría y análisis en lingüística*. Madrid: Gredos.

SAUSSURE, F. de (1916). *Cours de linguistique générale*, éd. critique par Tullio de Mauro, Paris: Payot, 1964.

SAUSSURE, F. de (2002), *Écrits de linguistique générale*. Publié par Simon Bouquet et Rudolf Engler, Paris: Gallimard.

SHALLICE, T. (1988). *From neuropsychology to mental structure*. Cambridge: Cambridge University Press.

SHIFFRIN, R. M. & SCHNEIDER, W. (1977). Controlled and automatic human information processing: II: Perceptual learning, automatic attending, and a general theory. *Psychological Review* 84 (2), 127-90.

TRUJILLO, R. (1981). Estudio preliminar a su edición de *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Tenerife: Universidad de la Laguna.

WUNDT, W. (1904). *Völkerpsychologie: Teil 1; Die Sprache*. Engelmann.